

REGISTRO DE PENALIDADES APLICADAS
FECHA DE ACTUALIZACION : ABRIL - 2020

ENTIDAD		GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS											RUC: 20527143200	
DESCRIPCION		Según el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se realiza una Penalidad en caso de retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, aplicando al contratista una Penalidad por cada día de atraso, hasta un monto máximo equivalente al diez por ciento (10 %) del monto del contrato vigente o de ser el caso. (Ley 30225 y su Reglamento) - (Directiva N° 002-2016-GOREMAD-GR)												
ITEM	OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICION Y/O SERVICIO	DCTO. CONTRACTUAL	N°	EXP. SIAF N°	FECHA CONTRATO	COSTO TOTAL S/.	CONTRATISTA	RUC	MORA N° DIAS	RES. DIR. ADM. N°	FECHA	MONTO PENALIDAD S/.	OBSERVACION
1	Adquisición de Mobiliario de Oficina para el Personal de Inspección de Obras de la sede para la Obra: Mejoramiento del Servicio Institucional como Contingencia de la sede Central del GOREMAD, Distrito y Provincia de Tambopata - Region Madre de Dios.		O/C	221	1247	18/02/2020	1,730.00	SUSANO CHIRRE, FLORENTINO ALEXANDER	10106269705	3	193-2020	18/03/2020	162.69	Devengado 16/04/2020
2	Adquisición de Tubos, para la Obra: Mejoramiento de los Servicios de la Educación Primaria en la I.E: N° 52114 y Secundaria en la IEBR Alto Libertad del Centro Poblado Alto Libertad, Distrito de Inambari, Provincia de Tambopata - Region Madre de Dios.		O/C	229	1255	18/02/2020	765.00	PROYECTO COMERCIAL DE TECNOLOGIA Y SERVICIOS DE INGENIERIA INFORMATICA S Y G E.I.R.L.	20490818040	9	239-2020	16/04/2020	76.50	Devengado 20/04/2020
TOTAL MES: ABRIL-2020 S/.													239.19	



Hamilton Jose Revilla Cahuana
DNI: 29458365